

CONSIDERANDO

Que el 27 de septiembre del presente año, el **cantón ESPEJO**, de la provincia del Carchi, cumple el **SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de cantonización;

Que gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus hijos, se ha constituido en un floreciente sector de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del **cantón ESPEJO**, de la provincia del Carchi, al conmemorar el **LXXIII ANIVERSARIO** de cantonización.

Hacer votos por su constante desarrollo y superación, que redundará en el progreso de la provincia y del país.

Los señores Diputados por la provincia del Carchi, licenciado **EDWIN VACA ORTEGA**, ingenieros **JAIRO RAMOS GARRETA** y **FRANCISCO LEON CARDOSO**, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL